



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 6.824

**MAT. : AUTORIZA TRASPASO DE
FONDOS AREA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.-**

LAJA, 08 de octubre de 2015.-

VISTOS :

- 1) Orden de Ingresos N° 268920, 268921, 268922, 268923 y 268924 todas de fecha 08.10.15;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.015;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE el traspaso de fondos al Área de Educación Municipal, por un monto de \$ 36.870.465, (Treinta y seis millones ochocientos setenta mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), correspondientes a los siguientes Proyectos:

\$ 6.270.465 Mejoramiento envolvente multicancha Liceo A-66

\$ 6.300.000 Mejoramiento diversos sectores Escuela Francisco Zattera Guelfi

\$ 6.300.000 Acondicionamiento de envolventes y mejoramiento interior Gimnasio Escuela D-975

\$ 9.000.000 Ampliación y mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcazar

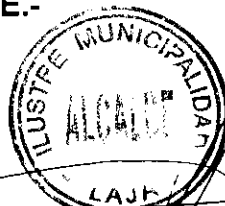
\$ 9.000.000 Ampliación y mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén

2.-ORDÉNASE, el gasto que origina el presente decreto con imputación a la Cuenta 2153303099001 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Firma]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Depto. de Educación
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/